



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria 2013 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE).

Siendo las doce horas con diez minutos del día veintiuno de marzo de dos mil trece y estando reunidos en el salón de usos múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE), con la asistencia de los siguientes:

Integrantes:

Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE.
Gregorio Galván Rivera	Consejero Electoral, integrante de la COyGE.
Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, integrante de la COyGE.

Representantes de los Partidos Políticos:

Juan Dueñas Morales	Partido Acción Nacional.
José Luis Santos Calderón	Partido de la Revolución Democrática.
Ernesto Villareal Cantú	Partido del Trabajo.
Zuly Feria Valencia	Partido Verde Ecologista de México.
Armando de Jesús Levy Aguirre	Movimiento Ciudadano.
Herandeny Sánchez Saucedo	Partido Nueva Alianza.

Funcionarios del Instituto:

Juan González Reyes	Secretario Técnico de la COyGE.
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo del IEDF.
Eduardo Guzmán Ortiz	Secretario Administrativo del IEDF.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

La Dra. Noemí Luján Ponce, Presidenta de la COyGE, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión, agradeció la asistencia de los Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos y funcionarios del Instituto Electoral.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión verificara la existencia del *quórum*.

El Secretario Técnico de la Comisión verificó la existencia del *quórum* requerido para sesionar, con la asistencia de los tres Consejeros integrantes de la Comisión.

La Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Sesión con los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
2. Aprobación, en su caso, de las minutas de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral 2013, celebradas el 21 de febrero y 7 de marzo del presente, respectivamente.
3. Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión sobre el seguimiento de compromisos y Acuerdos.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la "Estadística de las elecciones locales del Distrito Federal 2012. Participación electoral".
5. Presentación del reporte de la "Actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013. Resultados de Recorridos de Campo".
6. Presentación del "Reporte de la producción y reproducción de material cartográfico, así como para la atención de solicitudes de gran formato".
7. Presentación de la "Nota informativa sobre los préstamos de materiales electorales a organismos públicos mediante suscripción de Convenios de Apoyo y Colaboración, realizados durante el Primer Trimestre de 2013".
8. Presentación de la "Nota informativa sobre las aportaciones de mejora de los funcionarios de las Direcciones Distritales, a la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Ordinario 2011- 2012 y la utilizada en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010, para el cumplimiento a lo establecido en la actividad 01 16 07 80 del Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2013".

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

9. Asuntos Generales.

1. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

La Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de los integrantes el Proyecto del Orden del Día.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron precisiones a los puntos dos y siete del Orden del Día por parte del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera.

Al no existir más intervenciones la Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, con el siguiente Acuerdo:

COYGE/012/13. Se aprueba el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral 2013, con las precisiones señaladas por el Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera.

2. Aprobación, en su caso, de las minutas de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2013, celebradas respectivamente el 21 de febrero y 7 de marzo del presente.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes las minutas de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron precisiones al contenido de las minutas por parte de la Presidencia del Instituto Electoral, de los Consejeros Electorales Mauricio Rodríguez Alonso, Gregorio Galván Rivera y Juan Carlos Sánchez León.

Al no existir más intervenciones la Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación de las minutas de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión, las cuales fueron aprobadas por unanimidad, con el Acuerdo siguiente:

COYGE/013/13. Se aprueban las minutas de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2013, celebradas respectivamente el 21 de febrero y 7 de marzo del presente, con las modificaciones solicitadas por los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General.

3. Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Informe sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos.

El Secretario Técnico informó que fueron atendidos los compromisos asumidos por la Comisión derivados de la Segunda Sesión Ordinaria. Añadió que se realizaron todas las reuniones programadas del Grupo de Trabajo de la COyGE para conocer las propuestas de actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibido el Informe sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos de la Comisión.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la "Estadística de las elecciones locales del Distrito Federal 2012. Participación electoral".

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la *Estadística de las elecciones locales del Distrito Federal 2012. Participación electoral* y le solicitó a la Directora Ejecutiva hacer la presentación correspondiente del documento.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) resaltó diversos datos de la Estadística Electoral, señalando que ofrece información estadística-demográfica sobre los ciudadanos que participaron en las elecciones locales del 1º de julio de 2012. La información se clasifica en tres niveles geográficos



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

de análisis: entidad, delegación y distrito electoral local. Votaron en el Distrito Federal: 2 millones 472 mil 912 Mujeres (53%) y 2 millones 196 mil 763 Hombres (47%) y la edad mediana de los votantes fue de 41 años.

Comentó que el grupo de 65 años y más fue el que más votó en la entidad y el que menos participó fue el de 18 a 19 años; sin embargo, es relevante observar que en 4 de los 40 distritos electorales locales el grupo predominante de votantes fue el de 18-19 años, tal como se observa en los distritos IX, XII, XXI, XXXVIII.

Respecto de la variable *Entidad de Origen*, los votantes naturales o nacidos en el Distrito Federal representaron cerca del 73% del total, el resto proviene del Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Guerrero.

El documento incorpora, por primera ocasión, la variable *ocupacional* que manifestaron los 4 millones 669 mil 675 votantes al momento de solicitar su inscripción ante el Registro Federal de Electores y se observa que el 37% manifestaron ser empleados, poco más de 23% amas de casa, 17 % estudiantes y el resto declaró algún otro tipo de ocupación.

Otra aportación del documento es que a través de mapas temáticos delegacionales y distritales con división seccional, se muestra la estratificación de los distintos niveles de participación registrados según el género y grupos de edad de los votantes.

Finalmente, mencionó la utilidad de esta información, que puede ser vista como un insumo de primera mano para autoridades, partidos políticos, organizaciones civiles y especialistas en temas electorales, para la organización de futuros procesos electorales, difusión de propuestas electorales, concientización y ejercicio de la ciudadanía y análisis de la participación electoral.

El Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso solicitó revisar el formato de la *Estadística* porque en algunos casos se utilizan altas y bajas en la anotación de los cargos de funcionarios del Instituto Electoral y en otros sólo con minúsculas.

Planteó una duda respecto del análisis comparado realizado sobre la participación de los grupos de edad: ¿cuál es la base para utilizar estos rangos de edad?

Manifestó que esta pregunta tiene que ver con una inconsistencia en el análisis de participación ciudadana y puso sobre la mesa un ejemplo, en números absolutos el



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

grupo de edad de 35-39 tuvo una participación de 526 mil 084 electores y el grupo de edad de 65 y más participaron 573 mil 747 ciudadanos, datos muy similares, sin embargo el universo de los mayores de 65 años es más amplio que el de 35-39.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones a la *Estadística de las elecciones locales del Distrito Federal 2012. Participación electoral* por parte del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que hará la revisión del formato de la Estadística de conformidad con el Manual de Identidad Gráfica de la Institución para hacer las correcciones solicitadas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión. Preciso que la integración de los grupos de edad en la Estadística de las elecciones del 2012 consiste en homologar los criterios estadísticos con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y con el Instituto Federal Electoral (IFE).

La Representante del Partido Nueva Alianza expresó que entregará al Secretario Técnico de la Comisión sus observaciones al documento y felicitó a la Directora Ejecutiva por estos materiales que son importantes para los partidos políticos y para los estudiosos de la materia electoral.

El Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso mencionó que es necesario revisar el esquema del agrupamiento de edades para el análisis de la estadística electoral, ya que la pirámide poblacional ha cambiado en las últimas décadas. Señaló que este documento será de gran utilidad para planear diversos programas del Instituto, como son: Educación Cívica, Participación Ciudadana, Organización Electoral, incluso para el Plan de Desarrollo Institucional en el que se trabaja.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral explicó que no hay recursos para editar un libro sobre la Estadística electoral del 2012, por lo que se promoverá la difusión de la Estadística mediante una edición digital, un e-book; para ello es necesario que la Secretaría Administrativa autorice la compra del software.

El Secretario Administrativo comentó que hará la consulta con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para atender la solicitud de la DEOyGE.

La Presidenta de la Comisión destacó algunos datos generales que se encuentran en la *Estadística de las elecciones locales del Distrito Federal 2012. Participación*



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

Electoral, que las mujeres votan más que los hombres y que los adultos mayores votan más que los jóvenes. Mencionó que se requiere diseñar una estrategia de participación ciudadana enfocada a los jóvenes. Propuso la creación de un directorio de usuarios de este material, como son: instituciones académicas, investigadores, estudiosos de la materia electoral y demográfica; y el diseño de una campaña para su difusión al interior y al exterior del Instituto. Manifestó que está de acuerdo que la Estadística se coloque en el portal de Internet del Instituto Electoral.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral destacó que se está integrando el *Sistema de Consulta de la Estadística de participación electoral 2012* a nivel de casilla, en la próxima Sesión Ordinaria de la Comisión se presentará y se tiene presupuestado editar mil discos de este sistema. Comentó que está de acuerdo en colocar en el portal del Instituto la *Estadística de las elecciones locales del Distrito Federal 2012. Participación electoral* y el sistema de consulta.

Al no existir más intervenciones la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación de la *Estadística de las elecciones locales del Distrito Federal 2012. Participación electoral*, la cual fue aprobada por unanimidad, con el siguiente Acuerdo:

COYGE/014/13. Se aprueba la *Estadística de las elecciones locales del Distrito Federal 2012. Participación electoral*, con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión.

5. Presentación del reporte de la “Actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013. Resultados de Recorridos de Campo”.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el reporte sobre los recorridos de campo.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral precisó que este reporte contiene solamente los recorridos de campo que realizaron las Direcciones Distritales para actualizar el Marco Geográfico de Participación Ciudadana y en la próxima Sesión Ordinaria de la Comisión se presentarán las propuestas de modificación al Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios. De acuerdo a estas adecuaciones presentadas se va a



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

reducir el número de Comités Ciudadanos. Señaló que en su oportunidad la Comisión de Organización y Geografía Electoral enviará el dictamen correspondiente a la Comisión de Participación Ciudadana para sus observaciones.

La Representante del Partido Nueva Alianza agradeció a la Presidenta de la Comisión y a la Directora Ejecutiva por invitarlos a las reuniones del Grupo de Trabajo donde las Direcciones Distritales presentaron las propuestas de modificación al Marco Geográfico de Participación Ciudadana.

La Presidenta de la Comisión reconoció el trabajo realizado por las Direcciones Distritales en esta primera etapa de recorrido de campo para revisar a detalle la delimitación geográfica, la identidad cultural y socioeconómica, los accidentes geográficos, las fusiones y divisiones del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios, con el propósito de actualizar la cartografía de Participación Ciudadana.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al reporte sobre los recorridos de campo por parte del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibido el reporte de la "Actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013. Resultados de Recorridos de Campo".

6. Presentación del "Reporte de la producción y reproducción de material cartográfico, así como para la atención de solicitudes de gran formato".

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el reporte de la producción y reproducción de material cartográfico.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que se cuenta con equipo especializado para la impresión de gran formato, un plotter y una fotocopidora de planos. En el caso particular de la elección extraordinaria de Presupuesto Participativo en Lomas de Sotelo y la Condesa se elaboraron diversos promocionales con este diseño.

Señaló que actualmente esta área cuenta con pocos recursos, no se tiene ni papel ni tinta para la reproducción de materiales cartográficos, sólo se podrán atender los



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

requerimientos de impresión y reproducción de los documentos destinados a los procedimientos de Participación Ciudadana.

La Presidenta de la Comisión solicitó a los Secretarios Ejecutivo y Administrativo tomar en cuenta la situación de la producción y reproducción de material cartográfico, es necesario insistir con la ampliación presupuestal para atender este déficit de materiales cartográficos.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al reporte de la producción y reproducción de material cartográfico por parte del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibido el "Reporte de la producción y reproducción de material cartográfico, así como para la atención de solicitudes de gran formato".

7. Presentación de la "Nota informativa sobre los préstamos de materiales electorales a organismos públicos mediante suscripción de Convenios de Apoyo y Colaboración, durante el Primer Trimestre de 2013".

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la nota informativa sobre los préstamos de materiales electorales.

Externó que es necesario revisar los mecanismos de apoyo y colaboración con las diversas autoridades públicas para el préstamo de materiales electorales, porque se genera una confusión con los ciudadanos, pues resulta que las Delegaciones Políticas organizan diversas consultas y utilizan urnas y mamparas con el logotipo del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y esta institución no es la responsable de estos eventos, sin embargo en la percepción de los ciudadanos queda la idea de que fue el IEDF quien organizó la consulta.

Manifestó que le preocupa que no quede claro en la ciudadanía esta circunstancia sobre todo cuando hay inconformidades por parte de los actores políticos y se crea un desprestigio hacia la Institución Electoral. Externó que es necesario modificar la Ley de Participación Ciudadana para que sea el IEDF quien organice todos los mecanismos de consulta, así no habrá duda de quién tiene la responsabilidad en la celebración de estos procedimientos.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones a la nota informativa sobre los préstamos de materiales electorales por parte del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral mencionó que las Delegaciones Políticas logran un ahorro con el préstamo de estos materiales, puso como ejemplos los casos de tres delegaciones: Cuauhtémoc se ahorró más de 36 mil pesos al no comprar estos materiales, Xochimilco ahorró más de 238 mil pesos y Tláhuac más de 55 mil pesos.

El Representante de Movimiento Ciudadano preguntó si las Delegaciones regresan el material en buen estado o de plano no lo regresan.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral contestó que el convenio de apoyo y colaboración contiene una cláusula en donde se establece un depósito en garantía por los materiales prestados y el monto equivale al 50% del valor actual, en caso de que no los regresen en buen estado, dicha cantidad queda a favor del Instituto. Preciso que estos materiales son parte del patrimonio de la Institución.

La Presidenta de la Comisión hizo una reflexión con relación al costo de las instituciones electorales, varios actores políticos han comentado que los órganos electorales son caros, pero no dicen con relación a qué, más bien se han creado en función del tamaño de la desconfianza que hay en la organización y celebración de los procesos electorales y de participación ciudadana.

Señaló que las instituciones electorales tienen un costo significativo de acuerdo al diseño aprobado por los legisladores; organizar consultas ciudadanas implica destinar recursos en la organización de esos procedimientos. Por lo que hizo un llamado a los órganos electorales, actores políticos y ciudadanos para debatir con relación al costo de las elecciones y de los procedimientos de participación ciudadana.

El Representante del Partido Acción Nacional declaró que los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF conocen el trabajo hormiga que realiza el Instituto, tanto en periodos electorales y de participación ciudadana, como en periodos no electorales; sin embargo, para diversos actores políticos sí hay la percepción de que el Instituto cuesta mucho. Llamó a los Consejeros Electorales a ser sensibles con las decisiones fundamentales que toman posteriormente al proceso electoral, es el caso del rebase de topes de gastos de



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

campaña, cuando no se sancionan estas irregularidades, impacta en el prestigio del Instituto.

Invitó a los nuevos Consejeros Electorales que muestren eficacia y legalidad en sus decisiones para que haya un reconocimiento por parte de los actores políticos y los ciudadanos, se tiene que pedir a los órganos de gobierno que participan en los procesos de participación ciudadana una actuación profesional e imparcial, particularmente las Delegaciones Políticas, que haya reciprocidad en la responsabilidad de organizar las consultas ciudadanas.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibida la "Nota informativa sobre los préstamos de materiales electorales a organismos públicos mediante suscripción de Convenios de Apoyo y Colaboración, durante el Primer Trimestre de 2013".

8. Presentación de la "Nota informativa sobre las aportaciones de mejora de los funcionarios de las Direcciones Distritales, a la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Ordinario 2011- 2012 y la utilizada en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010, para el cumplimiento a lo establecido en la actividad 01 16 07 80 del Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2013"

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la nota informativa sobre las aportaciones de mejora a la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Ordinario 2011- 2012 y la utilizada en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones sobre esta nota informativa por parte del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que se realizaron reuniones, el 19 y 20 marzo de 2013, con las direcciones distritales para conocer sus propuestas de mejora a la documentación y material electoral; es una facultad que tienen estos órganos desconcentrados en el Código Electoral. Estas recomendaciones serán analizadas por la Dirección Ejecutiva, las que procedan se van a incorporar en la siguiente documentación que se utilice en este año que hay procedimiento de participación ciudadana y en el siguiente proceso electoral. En su



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

oportunidad, estas modificaciones a la documentación y material electoral serán presentadas a consideración de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibida la nota informativa sobre las aportaciones de mejora a la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Ordinario 2011- 2012 y la utilizada en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del año 2010.

9. Asuntos generales.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral solicitó hacer una presentación con relación a la afectación del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal por la adecuación de límites territoriales en diversas Delegaciones Políticas.

La Presidenta de la Comisión apoyó la propuesta de presentar esta nota porque es indispensable que los representantes de los partidos que participan en la Comisión conozcan la problemática sobre los límites territoriales que afectan la geografía electoral y el Marco Geográfico de Participación Ciudadana. Le pidió a la Directora Ejecutiva hacer la presentación.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral señaló que el Instituto Federal Electoral en el marco de su proceso de redistribución federal actualizó la cartografía electoral, tomando en consideración las modificaciones aprobadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) en 1998, 2008 y 2012, en las delegaciones Tláhuac-Xochimilco y Tlalpan-Xochimilco.

Mencionó que son los casos de "Olivar Santa María", en la delegaciones Tláhuac-Xochimilco y "Tepetlica El Alto" en Tlalpan-Xochimilco. Comentó que el caso de "Olivar Santa María" lo tiene agendado para su análisis el Comité Especial de Límites Territoriales de la ALDF y mostró mediante diversos planos las modificaciones geoelectorales realizadas por el IFE, se logra distinguir que una parte de la línea imaginaria que divide las delegaciones pasa por encima de manzanas, construcciones y viviendas; con esta separación diversos ciudadanos no se sienten identificados con la Delegación que les corresponde de acuerdo con las adecuaciones seccionales, pero hay otro grupo de ciudadanos que si se identifican con esa Delegación. Resaltó que



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

hay ciudadanos quienes desean pertenecer a Tláhuac y otros a Xochimilco por los servicios que brindan estas Delegaciones.

Explicó el segundo caso, "Tepetlica El Alto", con el apoyo de diversos mapas, mencionó que la ALDF hizo la modificación de acuerdo a la solicitud de los vecinos que se sienten identificados con la Delegación Tlalpan.

Informó que el Registro Federal de Electores van a iniciar la notificación a los ciudadanos afectados por este resecionamiento electoral, a partir del primero de abril, con el propósito de que realicen su cambio de credencial para votar.

Comentó que en una reunión con la Junta Local del IFE en el DF se hizo patente la problemática que representa el caso de "Olivar Santa María" porque el IEDF tiene elecciones locales para renovar comités ciudadanos y presupuesto participativo, estas adecuaciones modifican el Marco Geográfico de Participación Ciudadana y fue solicitado el retraso de la notificación para que el Comité Especial de Límites Territoriales de la ALDF pueda atender esta situación y, en su caso, proponer modificaciones a los límites territoriales entre Tláhuac-Xochimilco.

El Representante del Partido Acción Nacional apoyó la idea de que se tenga comunicación con la ALDF para explicar la problemática de estos ámbitos territoriales de las Delegaciones Tláhuac-Xochimilco, para hacer este ajuste de manera integral; no es posible que el IFE intente determinar a qué Delegación van a pertenecer los ciudadanos, a él le corresponde resolver la geografía electoral, pero no la identidad de los vecinos con sus colonias y Delegaciones; aunque siempre hay alguna inconformidad.

El Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso comentó que es un problema estructural, en el sentido de que la causa de la causa es el problema de lo causado, por ello es importante aprovechar que mañana viernes estarán los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno y de la Comisión de Participación Ciudadana en las instalaciones del IEDF, para exponerles esta problemática que se esta vislumbrando en esas Delegaciones. Explicó que el problema de los límites territoriales tiene intereses políticos, en los cuales intervienen los Diputados de esas demarcaciones y los Jefes Delegaciones, no será fácil resolver estas diferencias.

La Representante del Partido Verde Ecologista de México respaldó la propuesta del Consejero Mauricio Rodríguez de plantear el asunto con los diputados de la ALDF para



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

organizar una reunión con el IFE y con el IEDF para analizar esta problemática de límites territoriales.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano preguntó de qué tamaño es el Padrón Electoral y la Lista Nominal de la zona que se está analizando, no se vaya a afectar la fuerza política de un partido; en términos de resultados electorales como afecta la participación de los electores, sí hay un análisis del comportamiento electoral en esa zona que se pretende modificar.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral respondió que es un Listado Nominal de cerca de 12 mil electores y contestó que al IEDF no le corresponde hacer un análisis político-electoral del comportamiento del voto, el propósito de esta presentación está vinculado fundamentalmente al proceso de Actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana.

El Representante del Partido Acción Nacional coincidió con el señalamiento de que el IEDF no debe realizar el análisis político electoral del comportamiento del voto en esa zona, porque se alejaría de los principios rectores de imparcialidad y se convertiría en un actor político.

La Representante del Partido Verde Ecologista de México manifestó que cada partido político puede hacer su análisis político electoral de esas secciones electorales, al IEDF le corresponde presentar la problemática de límites territoriales con objetividad e imparcialidad, sin ningún sesgo partidista.

La Presidenta de la Comisión coincidió con la propuesta del Consejero Mauricio Rodríguez de presentar esta nota a los diputados de la ALDF, porque el límite visual trazado para dividir las Delegaciones anteriormente era un terreno sin construcciones, ahora afecta manzanas, viviendas y ciudadanos, impacta en el ejercicio del voto de los electores que no se sienten identificados culturalmente con esa Delegación, es un problema para el IEDF que se encuentra en el proceso de actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana. Por ello es necesario advertir a los diputados para que atiendan esta problemática derivada del desarrollo urbano de la Ciudad.

En otro asunto general la Presidenta de la Comisión le solicitó al Secretario Técnico el envío de todos los documentos aprobados y presentados con las modificaciones acordadas por los integrantes de la Comisión, incluyendo la nota con relación a la



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

afectación del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal por la adecuación de límites territoriales en diversas Delegaciones Políticas.

Consultó si deseaban plantear otro tema para ser tratado en asuntos generales. Al no haber ningún asunto a tratar por los integrantes de la Comisión, se dio por agotado el orden del día.

Siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos de la misma fecha, la Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la COyGE, correspondiente a dos mil trece, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y el Secretario Técnico, que en ella participaron.

Presidenta de la Comisión

Noemí Luján Ponce
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Gregorio Galván Rivera
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

Mauricio Rodríguez Alonso
Consejero Electoral

Secretario Técnico

Juan González Reyes